

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE  
CONSTRUYA S.A.  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Guayaquil, 22 de mayo de 2020

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**CONSTRUYA S.A.**  
Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos contantes en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar el informe anual de la administración de la compañía **CONSTRUYA S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivos y metas previstas por los socios y accionistas.

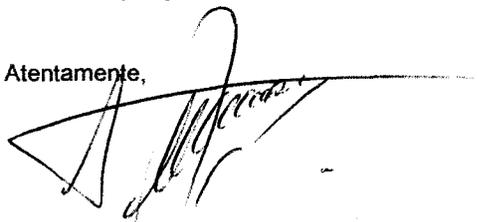
Nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos de impuestos requeridos por las instituciones del estado ecuatoriano, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Según los Estados Financieros, ustedes podrán observar el movimiento de la Compañía **CONSTRUYA S.A.**, presentado al 31 de diciembre del 2019.

Por decisión en reunión de Junta General de Accionistas se da a conocer que el resultado de la compañía es de una utilidad de \$ 30.106.73, por lo que se generó un impuesto causado por \$11.751.83, y una participación de utilidades por pagar a trabajadores por \$ 4.516.01.

Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **Construya S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Luis Román Erraez  
C.I. 0701302259  
GERENTE GENERAL  
**CONSTRUYA S.A.**